

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO E-221
06 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

5/12/2022
07/12/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310301220130020002	Ordinario	INVERSIONES MORENO ACOSTA Y COMPAÑIA SCS EN LIQUIDACION	URIEL GORDILLO ORTIZ	5/12/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	RECHAZA POR IMPROCEDENTES LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LA DEMANDANTE Y LA LITISCONSORTE FACULTATIVA, PROTECCIONES EJECUTIVAS SAS, CONTRA EL ORDINAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 10 DE AGOSTO DE 2022. EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, SECRETARIA INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA QUE SIGUE EN TURNO, PARA EL TRÁMITE PERTINENTE. RECHAZAR POR EXTEMPORANEA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA MENCIONADA LITISCONSORTE FACULTATIVA, PARA QUE SE REVOQUE LA TOTALIDAD DE LA PROVIDENCIA ANTES REFERIDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210412301	Verbal	OSCAR EDUARDO LOPEZ JIMEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	5/12/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020180009101	Verbal	DEICY YOHANA NARANJO INFANTE Y OTROS	ELKIN DARIO MARTIN ORJUELA	5/12/2022	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADICIONA LA PARTE MOTIVA DE LA SENTENCIA DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL. CONFORME LO ANUNCIADO, NO HAY LUGAR A MODIFICAR LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA OBJETO DE ADICIÓN. POR SECRETARIA, DEVUELVASE EL TRÁMITE AL ESTRADO DE ORIGEN, PARA LOS FINES PERTINENTES. (KAV) ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220189100	Verbal	LINO LOPEZ QUILJANO	SIN DEMANDADO	5/12/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	REQUERIR A LA ABOGADA MARGARITA ESTHER DEL RIO OLIVERA PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE PROVEIDO, ACREDITE QUE SU DOMICILIO ES LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA). // SEGUNDO. OFICIAR AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS PARA QUE INFORME EL DOMICILIO DE LA ABOGADA MARGARITA ESTHER DEL RIO OLIVERA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 38-229.572 Y T.P. 26.776. LIBRESE OFICIO INFORMANDO LO AQUÍ RESUELTO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120210009101	Verbal	CLAUDIA MARIA GARCIA GUZMAN	SALUDCOOP EPS - EN LIQ	5/12/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN A DESPACHO PARA FALLO Y LOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE TIENEN PRELACION, PARA EVITAR LA PERDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA, Y CON EL OBJETO DE PROFERIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, SE PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL INICIAL. // EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN REGRESEN EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301520180054601	Verbal	JOHN ALBERT GOMEZ PINEDA	RUSTICO CONSTRUCCIONES SAS	5/12/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN A DESPACHO PARA FALLO Y LOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE TIENEN PRELACION, PARA EVITAR LA PERDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA, Y CON EL OBJETO DE PROFERIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, SE PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL INICIAL. // EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN REGRESEN EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301120200036602	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIA ELVIRA CRUZ QUIROGA	LEONARDO ANDRES HERNANDEZ MOTTA	5/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	SE RECHAZA LA SOLICITUD DE PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA QUE ELEVO EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES, PUES LOS PEDIMIENTOS NO SE PIDIERON EN EL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL C. G. DEL P. EN CONSONANCIA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. DE OTRA PARTE, NO SE VE LA NECESIDAD DE DECRETAR LA DOCUMENTAL APORTADA COMO PRUEBA DE OFICIO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020210013102	Verbal	JORGE ELIECER JIMENEZ	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	5/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARIA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120188825603	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA SA Y OTROS	CONSTRUCTORA COVIN SA Y OTROS	5/12/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. EN LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES.- SEGUNDO.- EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, RETORNE EL EXPEDIENTE A LA ENTIDAD DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300520220023101	Verbal	MARLENE BEATRIZ DURAN CAMACHO	EDIFICIO TORRE DEL NOGAL	5/12/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA EL ORDINAL 7 DEL AUTO DE 01 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301020180029801	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	GIOVANNI CASTIBLANCO ROJAS	5/12/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, ADMÍTESE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 12, INCISO 3, DE LA LEY 2213 DE 2022, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y LA RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO, SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP, SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303820210030903	Verbal	INVERSIONES LOS PORTICOS SAS	ALICIA DEL ROSARIO CEBALLOS LEGUIZAMON	5/12/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ADMÍTESE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2022. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 12, INCISO 3, DE LA LEY 2213 DE 2022, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y LA RÉPLICA RESPECTIVA. CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO, SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 121 DEL CGP, SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310304520200025601	Ejecutivo Singular	INVERSIONES GRANDI LAVORI S.A.S	CIUDADES COLOMBIA S.A.S	5/12/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, ADMÍTESE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2022. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 12, INCISO 3, DE LA LEY 2213 DE 2022, DEBERÁN ATENDERSE LAS CARGAS PARA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA Y LA REPLICA RESPECTIVA, CON LA PREVENCIÓN DE QUE SI NO HAY NINGUNA FORMA DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO, SE DECLARARÁ DESIERTO. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 121 DEL CGP, SE PRORROGA EL TÉRMINO DE ESTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL MÁXIMO PERMITIDO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120120048502	Ejecutivo Singular	CRISANTO BUITRAGO SILVA	HEREDEROS DETERMINADOS DE BETULIA SILVA DE BUITRAGO	5/12/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ, 1 EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTROLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APLANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSIGNA EL ARTICULO 14 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA IMPUGNANTE. /// POR SECRETARÍA, UNA VEZ VENCIDOS LOS MENCIONADOS TÉRMINOS, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR LA DECISIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120120048502	Ejecutivo Singular	CRISANTO BUITRAGO SILVA	HEREDEROS DETERMINADOS DE BETULIA SILVA DE BUITRAGO	5/12/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONSIDERANDO QUE EN EL ESCRITO IMPUGNATIVO EL EXTREMO DEMANDANTE PETICIONÓ DECLARAR LA NULLIDAD DE LO RITUADO DESDE LA INSPECCIÓN JUDICIAL, ADUCIENDO QUE SE TRANSGREDIÓ EL NUMERAL 9º DEL ARTICULO 375 DEL C. G. DEL P., PORQUE NO SE PRACTICÓ LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, ESTE TRIBUNAL DISPONE RECHAZAR DE PLANO LA MENTADA SOLICITUD ANULATORIA, POR CUANTO LA FUNCIONARIA DE COGNICIÓN, EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, SI PRACTICÓ LA REFERIDA PRUEBA PERSONALMENTE, DE MANERA VIRTUAL, PROCEDIENDO A IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS CUATRO PISOS QUE COMPONE EL INMUEBLE, SU DESTINACIÓN, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LAS PERSONAS QUE LO HABITABAN CON AYUDA DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA PREVIAMENTE DESIGNADO, DE QUIEN SE VALIÓ PARA REALIZAR EL RECORRIDO PREDIAL DE FORMA REMOTA Y ASÍ LOGRAR VISUALIZAR, DE PRIMERA MANO, DICHS ASPECTOS. (CDBCc). VER LINK HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/143
11001220300020220196500	Recurso Extraordinario de Revisión	KRONO TIME S.A.S.	LEONARDO BERNAL MORALES	5/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	POR SECRETARÍA, OFÍCIASE AL JUZGADO 34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SOLICITANDO LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESO NO. 11001310303320170061100. CUMPLIDO LO ANTERIOR, INGRESE NUEVAMENTE AL DESPACHO PARA RESOLVER DE FONDO SOBRE LA ADMISIÓN DEL RECURSO ELEVADO. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303020160036501	Verbal	ANGELA LIZETT SEPULVEDA CORTES	ROSA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	5/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	SE CONCEDE EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE EN ESTE ASUNTO DICTÓ ESTA CORPORACIÓN 08 DE NOVIEMBRE DE 2022. POR SECRETARÍA, OPORTUNAMENTE REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220210046701	Verbal	IVAN GIOWANY CASTAÑEDA SUTACHA	PAOLAANDREA ZAPATA GARZON	5/12/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFIRMA EL PROVEIDO APELADO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022. OPORTUNAMENTE DEVUELVASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900520203390101	Verbal	EGEDA COLOMBIA	CABLEMAG TELECOMUNICACIONES S.A. Y OTRO	5/12/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL RENDIDA POR EL TRIBUNAL ANDINO DE JUSTICIA, MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303520180014301	Verbal	SANDRA MONICA BELLO PASCAGAZA	ORG. LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LTDA	5/12/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL AUTO DE 26 DE MAYO DE 2022 DEL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120150124003	Verbal	AURA MARIELA SEGURA DE BORDA	CESAR JULIO CORTES RAMIREZ	5/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA EN SEDE DE SÚPLICA, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120190031601	Verbal	SOCIEDAD MAERSK COLOMBIA S. A.	CHARRY TRADING S.A.S.	1/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MODIFICA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720210007901	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	ALFONSO DAZA SILVA	5/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO LA PROPUESTA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE PASE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JESUS EMILIO MÜNERA VILLEGAS, PARA LO DE SU COMPETENCIA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301320190039801	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JOSE JOAQUIN LEGUIZAMON RUIZ	5/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	COMO LA PROPUESTA DE DECISIÓN NO FUE APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA, SE ORDENA QUE EL EXPEDIENTE PASE AL DESPACHO DEL MAGISTRADO JESUS EMILIO MÜNERA VILLEGAS, PARA LO DE SU COMPETENCIA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302920210023201	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ANA CARMELA POLO CESPEDES	5/12/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	TRAS LA REVISIÓN PRELIMINAR QUE ORDENA EL ARTICULO 325 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 DE ESA CODIFICACIÓN, SE INVALIDA LO ACTUADO A PARTIR DE LA PROVIDENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE PASADO, INCLUSIVE, PARA QUE LA JUEZA CONVOQUE NUEVAMENTE A AUDIENCIA EN LA RESOLVERÁ -MEDIANTE AUTO- LA OBJECCION QUE LA ANI PRESENTÓ CONTRA EL DICTAMEN DE LOS PERITOS JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA Y FABIÁN SAMUEL BARRAJAS GARCÍA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 06/12/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 06/12/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

~~OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA~~
Secretario Judicial



OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial